

PRIMERAS EXPERIENCIAS MISIONALES EN EL RÍO DE LA PLATA: LA REDUCCIÓN “TUBICHAMINÍ” (SIGLO XVII)

Victoria Pedrotta

Fundación de Historia Natural Félix de Azara. Universidad Maimónides, CONICET, Centro de Ciencias Naturales Ambientales y Antropológicas. Hidalgo 709, 5to piso (1405) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. E-mail: vpedrotta@conicet.gov.ar

INTRODUCCIÓN

La llegada de las primeras expediciones españolas al Río de la Plata impactó en la trayectoria de las sociedades indígenas que habitaban la región, desencadenando procesos de cambio drásticos y complejos en todos los órdenes de su vida, tanto como profundas modificaciones ecológicas, cuyas consecuencias imprimieron huellas en el paisaje y la sociedad actual. Entrado el siglo XVI, a medida que los conquistadores exploraban tierras, bañados, ríos y arroyos, fundando modestos asentamientos como base para controlar el territorio, fueron entablando contacto con un variado mosaico de pueblos originarios con diferentes modos de vida, culturas e identidades. Las relaciones que se dieron entre ambas sociedades fueron diversas; primaron, ciertamente, los conflictos y los enfrentamientos violentos, aunque también hubo margen para entablar otro tipo de relaciones, como el intercambio de bienes de origen europeo por productos locales que, con el tiempo, fueron generando extensas redes comerciales y conectaron regiones distantes.

La conquista española ocurrió durante un ciclo de cambio climático caracterizado por condiciones frías y áridas, con escasas precipitaciones que produjeron sequías intensas en las planicies, conocido como “Pequeña Edad del Hielo”, que se extendió en todo el siglo XVII (Quintana, 2013). En este contexto, la introducción de fauna y flora exótica transformó los ecosistemas locales, especialmente con la llegada de grandes herbívoros -caballos y vacas- cuya multiplicación vertiginosa dio origen a innumerables tropillas cimarronas, que describió con asombro el mismo Juan de Garay al explorar la llanura pampeana (Garay, [1582] 1915). Estos animales se convirtieron en una parte fundamental de la alimentación y en el sostén de la economía indígena e hispano-criolla en los primeros siglos de la dominación colonial. Las enfermedades

infecciosas también formaron parte de la “conquista ecológica” ya que sus brotes periódicos diezmaron a los pueblos originarios en una magnitud que resulta muy difícil de establecer, pero sin duda tuvo consecuencias demográficas catastróficas.

El antiguo pago de Magdalena hunde las raíces de su historia colonial en el primer reparto de “suertes de estancia” hecho por el mencionado Garay años después de haber fundado el Puerto de la Trinidad y Ciudad de Buenos Aires en 1580. Entonces, los conquistadores hicieron repartos de algunos caciques y sus grupos, para transformarlos en mano de obra al servicio de los flamantes vecinos. Durante estas décadas, ante las evidentes falencias del régimen de encomiendas, se hicieron los primeros intentos de establecer reducciones sobre la margen sur del Río de la Plata. A través de esas reducciones se buscaba forzar al sedentarismo a los grupos indígenas locales e introducir la agricultura y la ganadería entre sus actividades de subsistencia, además de llevar a cabo su evangelización y lograr que vivieran como “buenos cristianos”. Así, en las tierras de Magdalena se fundó la reducción Tubichamini, cuya historia intentamos reconstruir en el marco de las estrategias desplegadas por el poder colonial para ocupar ese territorio, explotar sus recursos y disciplinar a sus habitantes. Las fuentes documentales para conocer esta historia son escasas, en muchos casos sólo son referencias indirectas que aparecen en la correspondencia eclesiástica o administrativa entre las autoridades coloniales y tienen un alto grado de imprecisión geográfica, que dificulta su proyección a la topografía actual.

NACIONES, CACIQUES Y CONQUISTADORES

Con la llegada de los conquistadores ibéricos comenzó la producción de fuentes escritas sobre las poblaciones que originariamente habitaban la región. Son fuentes escaseadas, con frecuencia relatan encuentros e interacciones esporádicas con diferentes grupos indígenas y se limitan a los derroteros de los viajes de exploración y al entorno donde se fundaron los primeros asentamientos españoles: el litoral rioplatense, el delta y el corredor fluvial hacia Asunción. Se trata de relatos fragmentarios teñidos, además, por un profundo desconocimiento geográfico, ambiental, lingüístico y etnográfico. No obstante, la información que aportan estas fuentes tempranas junto con algunas investigaciones arqueológicas, también parciales, permiten diferenciar tres modos de vida dentro del amplio espectro de “generaciones” y “naciones” que poblaban la Cuenca del Plata en el siglo XVI. Un conjunto de pueblos básicamente horticultores que cultivaban por el sistema de roza y quema (técnica agrícola que consiste en deforestar una porción de tierra, quemando árboles, arbustos y hierbas, para generar un campo de cultivo), practicaban además la pesca, la caza y la recolección, y tenían un alto grado de sedentarismo que estaba organizado en torno a aldeas. Este conjunto de pueblos corresponde a la etnia guaraní. Otro modo de vida caracterizado por la práctica de la horticultura, la pesca y la recolección, asociado a grupos relativamente pequeños que vivían en las islas del delta y los bañados costeros de los

ríos Uruguay y Paraná, tales como los timbues, chanás y mbeguas, entre otros. Un tercero, cuya subsistencia se basaba principalmente en la caza con el complemento de la recolección, vinculado a los indígenas querandíes quienes habitaban las vastas llanuras que se extendían hacia el interior de la región pampeana.

Las Figuras 1 y 2 reproducen parcialmente dos mapas de la Cuenca del Plata que datan del siglo XVI, el primero fue confeccionado por Sebastián Gaboto (1544) y el segundo está incluido en la primera edición latina de la crónica de Ulrico Schmidel (1599), integrante de la expedición de Pedro de Mendoza. En ambos pueden observarse numerosos gentilicios indígenas, tales como "guaranis", "begoaes", "yaroos", "carecareas", "guirandos", "carandiu" y "tiimbus", todos ellos situados en las márgenes de cursos fluviales, que fueron los rasgos geográficos más visibles para los conquistadores. Sin embargo, la localización espacial que muestran estos mapas es muy relativa ya que esas etnias tenían un alto grado de movilidad, sus territorios eran lábiles y se superponían, a la vez que existía una intensa interacción entre ellas y también con otros grupos más distantes. Un rasgo geográfico destacado que ya aparece en el mapa de Gaboto es el "Cabo Blanco", como se denominaba entonces al límite meridional exterior de la desembocadura del Río de la Plata en el océano Atlántico y que en el mapa de Schmidel aparece con la otra denominación contemporánea de "San Antonio".

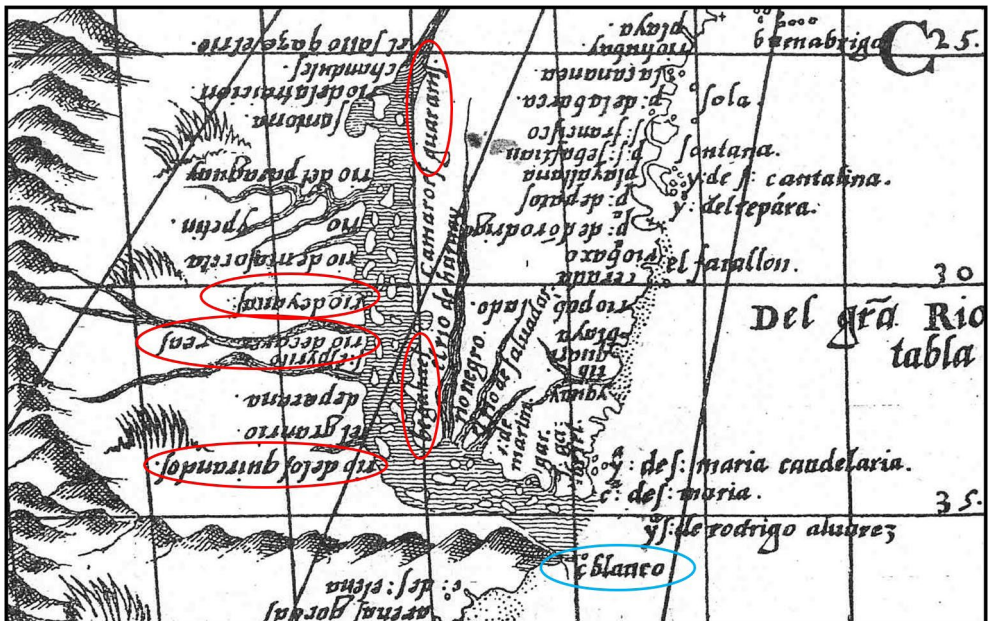


Figura 1. Gentilecios indígenas en la cuenca del Plata en el siglo XVI. Mapa-mundi hecho por S. Gaboto en 1544, en rojo: "begoaes", "rio de yaroos", "guaranis", "rio de carecareas" y "rio de los guirandos"; en celeste el "Cabo Blanco" (tomado de Outes, 1902)



Figura 2. Gentilicios indígenas en la cuenca del Plata durante el siglo XVI. Mapa que acompañó la edición latina de U. Schmidel en 1599, en rojo: "Tiembús", "R. de Carandiu" y "Carendies"; en celeste "P. de S Antonio" que aparece en otra cartografía contemporánea como "Cabo Blanco" (tomado de Outes, 1902)

Los guaraníes se expandieron desde el Guayrá³, navegando en canoas a lo largo de los grandes ríos Iguazú, Paraná y Uruguay hacia el Delta y el litoral norte de la actual provincia de Buenos Aires, posiblemente dos o tres siglos antes de la llegada de los españoles; si bien no está claro aún el límite meridional de esa dispersión, según algunos estudios arqueológicos habría alcanzado el río Salado (Aldazábal y Eugenio, 2013; Bonomo *et al.*, 2015). El carácter advenedizo, expansivo y relativamente reciente de la presencia guaraní en Río de la Plata así como los frecuentes enfrentamientos armados que ocurrían entre éstos y otros grupos no guaraníes, quedaron registrados por los integrantes de la expedición de Gaboto que fundaron el fuerte de Sancti Spiritus en 1527, con quienes mantuvieron relaciones amistosas (Ramírez [1528] 1902). Otros testimonios producidos durante las primeras décadas de la conquista son coincidentes al respecto (Díaz de Guzmán, [1612] 2012; García, [1527] 1945; Herrera, [1601-15] 1730; Oviedo, [1546-47] 1852; Schmidel, [1563-65] 1945). Los querandíes, según

3 El término "Guayrá" fue empleado durante las primeras décadas de la conquista por la Corona española para designar administrativamente al extenso territorio donde se llevó a cabo una intensa acción evangelizadora jesuita, que hoy comprende el nordeste de Argentina, sur de Paraguay y suroeste de Brasil.

estas crónicas, ocupaban un amplio territorio que se extendía al sur y oeste del litoral rioplatense, comprendiendo las tierras situadas al oeste del río Carcarañá hasta las sierras de San Luis y Córdoba y la cuenca del río Salado en la pampa bonaerense. Díaz de Guzmán ([1612] 2012: 80) afirmaba que *"corren desde cabo Blanco hasta el río de las Conchas, que dista de Buenos Aires cinco leguas arriba y toma más de otras 60 la tierra adentro hasta la cordillera, que va desde la mar bajando hacia al norte, entrando por la gobernación del Tucumán"* (cabe aclarar que río Las Conchas se llamaba entonces al río Reconquista en la actual localidad de Tigre y que una legua corresponde aproximadamente a cinco kilómetros).

La subsistencia de los querandíes articulaba actividades de caza, pesca y recolección dentro de un ciclo anual que incluía el traslado periódico de cada grupo, en función de la disponibilidad de los recursos, en especial el agua potable (Díaz de Guzmán, [1612] 2012; Ramírez, [1528] 1902). Schmidel ([1563-1565] 1945:17) señalaba que cuando se movían *"tierra adentro, durante el verano... muchas veces encuentran seco el país en treinta leguas a la redonda y no encuentran agua alguna para beber"*, por lo cual consumían *"una raíz que... comen por la sed"* y bebían la sangre de animales que cazaban. Esta crónica también refiere que los españoles habían encontrado *"algunos cueros de nutria, mucho pescado, harina de pescado y manteca de pescado"* en un asentamiento querandí ubicado a unos 20 km del primer asiento de Buenos Aires. Además de la pesca, la alimentación comprendía venados, guanacos y ñandúes, junto con caza menor, como coipos, carpinchos y algunas aves. Los querandíes utilizaban arco y flecha, lanzas, macanas⁴ y boleadoras. La eficacia de estas últimas llamó particularmente la atención de los españoles. Así, en 1599 Diego Rodríguez de Valdez, entonces gobernador del Río de la Plata y del Paraguay, informaba al Rey de España que los querandíes peleaban *"con arcos y con bolas de piedra asidas en una cuerda como de dos brazas y teniendo la una bola en la mano y trayendo la otra alrededor las tiran con tanta destreza que a cien pasos enredan un caballo y un hombre, un venado y un avestruz y en el aire algunas aves de cuerpo como son patos y otras semejantes. ... en espacio de dos horas enredaron con las bolas once venados y se les fueron otros tantos casi de las manos"* (carta de Diego Rodríguez de Valdez al Rey del 20-5-1599). También existen varias referencias acerca de la alta movilidad de estos grupos, facilitada por la utilización de toldos como lugares de habitación, que eran construidos con parantes de madera y cueros pintados de venados u otras presas de caza (Díaz de Guzmán, [1612] 2012; Herrera, [1601-1615] 1730; Oviedo, [1546-1547] 1852; Schmidel, [1563-1565] 1945).

Entre los querandíes y las parcialidades vecinas no guaraníes había vínculos de carácter esencialmente pacífico, seguramente preexistentes desde tiempos prehispánicos, que incluían la ocupación de los territorios y el uso de sus recursos, las prácticas de intercambio y las alianzas ante enemigos comunes. En este sentido, Diego García

4 Las macanas eran armas usadas por varios pueblos indígenas, estaban hechas con maderas duras, a modo de mazas o porras, en cuyo extremo podían tener piedras afiladas u objetos contundentes.

([1527] 1945:282), integrante de la expedición de Gaboto, señalaba que “*todas estas generaciones [carandíes, carcaraes y atambúes] son amigas y están juntas y hácese buena compañía*”. También se documentó el intercambio, entre los timbúes y los carcaraes, de pieles y manufacturas en pieles de distintos animales (Oviedo, [1546-47] 1852). Pero los hechos más significativos fueron las alianzas bélicas contra los conquistadores con motivo de los primeros enfrentamientos armados que manifestaron la resistencia indígena ante la invasión de sus tierras. Por ejemplo, la destrucción de Sancti Spiritus en 1529 fue ejecutada por cerca de 20.000 indígenas armados de flechas. Del mismo modo, las tropas al mando de Antonio de Mendoza se enfrentaron en 1535 a unos 4.000 “*indios de diversas lenguas juntados*” (Oviedo, [1546-1547] 1852 TºII:197) en las cercanías de la recién fundada Buenos Aires. Entonces, Schmidel ([1563-1565] 1945:18) estimaba que los querandíes vecinos de Buenos Aires eran unos 3.000 hombres sin contar mujeres y niños, quienes habían “*convocado a sus amigos*” para el combate, afirmando que una coalición de querandíes, guaraníes, charrúas y chana-timbúes que sumaba cerca de 23.000 personas había atacado las naves de la expedición de Mendoza y el poblado con flechas encendidas. Si bien se trata de cifras que muy probablemente fueron exageradas por los cronistas, las estimaciones sobre la población indígena que sugieren resultan muy significativas.

Aparentemente, durante la segunda mitad del siglo XVI los querandíes se retiraron del litoral rioplatense hacia el interior de la región pampeana, ante los violentos enfrentamientos ocurridos con los colonizadores españoles sumados al contagio fulminante de varias enfermedades introducidas por éstos, lo que llevó a la reducción de los encuentros y contactos entre ambos, así como a la consecuente disminución de las referencias escritas. Algunos estudiosos plantean que dichos indígenas murieron o se fusionaron con otras parcialidades de “*tierra adentro*”. Lo cierto es que este gentilicio prácticamente desaparece de las fuentes escritas (solo hay algunas menciones aisladas en referencia a indios de la jurisdicción de Santa Fe, ver Trelles, 1862) y que desde el siglo XVII las denominaciones utilizadas para nombrar a las sociedades indígenas pampeanas fueron básicamente tres: pampas, serranos y aucas, aunque ninguna de ellas refiere a diferencias culturales o étnicas. Las dos primeras se vinculan al ambiente que éstas habitaban o frecuentaban: las extensas planicies o pampas y las zonas serranas; mientras que la última tiene una connotación de rebeldía y hostilidad, que era aplicada indistintamente a los indígenas cordilleranos (pehuenches y araucanos), así como a aquellos pampas y serranos sospechados de haber cometido ataques o robos contra los pobladores hispano-criollos.

ENCOMIENDAS, MALOCAS Y PESTES

La segunda fundación de la ciudad de Trinidad y Puerto de Buenos Aires por Juan de Garay, en 1580, inició el proceso de colonización que generó profundos cambios en la dinámica poblacional y espacial de la región. A partir del siglo XVII comenzó la ocupación hispano-criolla y el desarrollo de actividades productivas en el ámbito

rural, se emprendió el establecimiento de reducciones para los grupos indígenas más próximos y se sucedieron ciclos de "aldeanización", cuyos rasgos son el fundamento de la actual estructura urbana (De Paula, 1993). De este modo se fue configurando la jurisdicción de Buenos Aires, que comprendía a la actual ciudad de Buenos Aires y el conjunto de campos, estancias y poblados de sus cercanías, entre la margen occidental de los ríos De la Plata y Paraná, y desde el arroyo Del Medio –límite actual entre las provincia de Buenos Aires y Santa Fe- hasta la ribera norte del río Salado. Los "pagos" fueron las unidades territoriales en las que comenzó a diferenciarse y administrarse el espacio rural, a partir de la existencia de rasgos geográficos, especialmente los cursos de agua donde se instalaron sus respectivas cabeceras; límites imprecisos que fueron variando durante todo el período colonial. El pago de Magdalena era el más extenso, comprendía inicialmente las tierras que se situaban hacia el sur de Buenos Aires, desde el Riachuelo de los Navíos, aunque no se especificaba su extensión sobre la ribera ni hacia el interior. En este contexto, a fines de 1580 Garay entregó a los vecinos 31 "suertes de estancia" (extensiones de tierra de media legua de frente por una y media de fondo) en el pago de Magdalena, las cuales fueron otorgadas apenas nominalmente ya que no llegó a concretarse su poblamiento efectivo (Arrondo y Sanz, 2000).

Conforme lo establecido por las reales ordenanzas, los adelantados y los gobernadores debían encargarse de la evangelización de los pueblos indígenas de los territorios bajo su dominio, objetivo que se instrumentó mediante su repartimiento entre los pobladores españoles, quienes pasaron a tener a su cargo la protección de éstos y debían proveer religiosos para que los adoctrinaran en el cristianismo y les administraran los sacramentos. Originadas en tales disposiciones, las encomiendas fueron dispositivos para imponer el dominio colonial, con el fin de abastecer a los vecinos de Buenos Aires de servicio personal de los indígenas, como fuerza de trabajo para realizar actividades agropecuarias, tareas constructivas o domésticas. Las encomiendas, además de la explotación directa como mano de obra, con frecuencia generaban la ruptura de los lazos familiares, la desestructuración social de los grupos indígenas y su desarraigo, ya que consistían en el traslado compulsivo de hombres, mujeres y niños que quedaban sujetos a un encomendero determinado.

El primer repartimiento de encomiendas fue efectuado por Juan de Garay dos años después de fundar Buenos Aires, en 1582. Entonces distribuyó entre los vecinos a 49 caciques con sus parcialidades, correspondientes a 18 "naciones" que incluían guaraníes, chanás, mbeguas y querandíes (Quiroga y De Vera de Saporiti, 2009; González Lebrero, 2002). Generalmente, los grupos indígenas que fueron encomendados -y posteriormente reducidos- se vinculaban con un cacique cuyo nombre se extendía a todos sus seguidores (su parcialidad) o se asociaba a algún rasgo geográfico de referencia. Por ejemplo, en dicho reparto Garay otorgó "por tres vidas" a su hijo natural, del mismo nombre, "*un cacique llamado Quenguipen*". Según el estudio efectuado por Hux, Tubichamini y Quenguipén (Queudipén o Quendipén) eran el mismo individuo: un cacique de origen querandí o pampa, que habitaba al sur de Buenos Aires y ocupaba un espacio entonces llamado "*el río Santiago*" (que correspondería al actual arroyo El Pescado,

al sur de la ciudad de La Plata). Este autor indica que “tubichaminí” es un vocablo de origen guaraní, que significa “*jefe chico*” y se utilizó para denominar a “*un grupo de tribus reducidas al sur de Buenos Aires: de los caciques Telomian o Condié, Colcol y Tocagué, emparentados también con la del cacique Bagual*” (Hux, 1993:8). Esta asociación territorial entre el grupo indígena liderado por Tubichaminí y el litoral del Río de la Plata hacia el sur de Buenos Aires se confirma por una de las principales crónicas de la conquista, la obra *La Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán. Allí se describe la costa entre Buenos Aires y el Cabo Blanco como una “*tierra muy rasa y desabrigada, de malos puertos, falta de leña, de pocos ríos, salvo uno que está 20 leguas adelante, que llaman de Tubichaminí, nombre de un cacique de aquella tierra*” (Díaz de Guzmán, [1612] 2012:79). Vemos, de este modo, que en algunas fuentes documentales el término “*tubichaminí*” se utiliza para nombrar a un individuo en particular -el cacique-, al grupo de indígenas que estaban bajo su liderazgo, como también al entorno geográfico que habitaban y, coincidentemente, se ubicaba en la franja costera al sur de Buenos Aires.

El funcionamiento del régimen de encomiendas en la jurisdicción de Buenos Aires resultó un fracaso en comparación con otras regiones bajo el dominio colonial español, como el noroeste argentino. Desde un comienzo quedó expuesta la poca capacidad de los encomenderos para cumplir la Legislación de Indias referida al buen trato y la prédica de la doctrina cristiana a los indígenas bajo su responsabilidad. La mayoría de los indios encomendados simplemente huía a la primera oportunidad, siendo la forma de resistencia más frecuente ante las imposiciones del trabajo forzado y los asentamientos fijos que chocaban con su modo de vida tradicional, así como consecuencia de los malos tratos sufridos por los encomenderos y administradores. Otro motivo para abandonar los poblados y retirarse “*tierra adentro*” fue la aparición de brotes epidémicos que azotaron la región causando enormes mortandades, especialmente durante esas primeras décadas del siglo XVII (González Lebrero, 2002). Desde los inicios de la colonización, los conquistadores enfrentaron dificultades atribuidas a la movilidad de los grupos indígenas y la inexistencia de asentamientos relativamente permanentes; estos mismos elementos determinaron que, en la mayor parte de los casos, las encomiendas fueran sólo nominales y las pocas que pudieron concretarse fueron pequeñas y tuvieron magros resultados (Quiroga y De Vera de Saporiti, 2009).

Otro mecanismo para obtener mano de obra indígena fueron las “*malocas*” emprendidas periódicamente por las autoridades coloniales y vecinos hacia los territorios indígenas para reunir “*algún servicio*”, que se convirtieron en verdaderas expediciones de cacería humana. La mayoría de las veces, al llegar a alguna toldería los expedicionarios armados mataban a los hombres adultos y apresaban a las mujeres y los niños que luego eran trasladados a Buenos Aires, donde eran distribuidos entre los encomenderos, reducidos o repartidos como esclavos entre los vecinos y los participantes de dichas expediciones. Un efecto adicional que tuvieron esas “*malocas*”, fue el de ejercer presión sobre los caciques para obligarlos a negociar con las autoridades y hacer algunas concesiones tendientes a “*domesticarse*”, tal como pretendían los colonizadores (González Lebrero, 2002). Transcurrido cierto tiempo, una parte o todo el contingente

de indígenas, intentaba irse hacia otro lugar. Ilustrativo de esta dinámica es lo ocurrido con las parcialidades de los caciques Bagual y Tubichaminí, las cuales huyeron de sus encomenderos en 1604, a los pocos años de su repartimiento; tiempo después fueron capturados por una expedición que había salido de Córdoba al mando de Luis del Peso y luego fueron trasladados nuevamente a la jurisdicción de Buenos Aires y se incorporó a la reducción San José, sobre el río Areco, de donde se volvieron a escapar luego de otro período de vivir allí reducidos y una vez más se organizaron "malocas" para apresarlos nuevamente (Hux, 1993:6).

Actualmente no se dispone de información cuantitativa ni registros sistemáticos que posibiliten estimar la demografía de los pueblos originarios al momento de la llegada de los conquistadores. No obstante, existen numerosos indicios acerca de la disminución significativa de la población indígena por la diseminación de diversas enfermedades infecciosas que fueron transportadas por los europeos y resultaron fulminantes para aquellas, que carecían de defensas naturales para enfrentar esos organismos patógenos. Este vertiginoso colapso demográfico, que formó parte de una verdadera "conquista ecológica", según Alfred Crosby (1986), se hizo perceptible en la Cuenca del Plata entre las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII. Al respecto, pueden citarse las numerosas quejas que aparecen en la correspondencia de autoridades civiles y eclesiásticas por la falta de "indios de servicio" debida a la elevada mortandad que había ocasionado la dispersión de enfermedades entre los indígenas, en especial la viruela.

A fines del siglo XVI se registró la primer "gran mortandad" por esta causa, según informó el gobernador Diego Rodríguez de Valdez al Rey luego de haber recorrido ambas márgenes del Río de la Plata (carta de Diego Rodríguez de Valdez al Rey del 20-5-1599 AGI en ME, B.5). Unos años más tarde, otro brote epidémico azotó la región con particular virulencia, conforme el relato hecho por un religioso al Rey: "*los indios naturales en particular de un año acá han faltado la mayor parte de ellos [a la doctrina] por causa de una gran pestilencia que ha habido y hay de presente que se ha llevado pueblos enteros de indios... y en... Buenos Aires ha dado la dicha peste con mas extremo por lo cual han quedado los mas de los vecinos sin un solo indio*" (carta de Fray Baltazar Navarro al Rey del 21-2-1606; AGI en ME, B.8). De gran impacto también fue la epidemia desatada en 1621, según informaba el Procurador General de la ciudad de Buenos Aires: "*hará dos meses... que comenzó en esta ciudad una enfermedad como birguelas y tabardillo entre los negros la cual fue dando también entre los indios y en la gente moza y criaturas nacidas en la tierra... y que tanto fue el rigor de la dicha enfermedad que se pegaba como peste y muchas personas han muerto de ella... y de veinte días a esta parte ha sido muy grande el daño que ha hecho porque han muerto en esta ciudad todo género de personas mas de setecientas... y ha habido día de dieciséis cuerpos muertos... y que mediante la mortandad tan grande que ha habido y hay de negros e indios de servicio de las chacaras y estancias de los vecinos y moradores de esta ciudad, están muchas despobladas*" y corre peligro la producción de alimentos para el sustento (Información del Procurador Mateo De Grado del 1-07-1621, AGI en ME, C.13).

LAS PRIMERAS EMPRESAS REDUCCIONALES

Además de los repartimientos en encomienda, el segundo dispositivo desplegado por la Corona Española para someter a los pueblos indígenas fue la fundación de reducciones que estuvieron a cargo de distintas órdenes religiosas. Este dispositivo buscaba restringir la movilidad y aumentar la concentración espacial de los indígenas, a través de su asentamiento en pequeños pueblos donde se los estimulaba para llevar a cabo actividades productivas -agricultura y ganadería- a la vez que eran objeto de las prácticas evangelizadoras de los misioneros. Ya en 1603 Hernando Arias de Saavedra -conocido también como Hernandarias-, entonces gobernador del Río de la Plata y del Paraguay, había dispuesto en sus "Ordenanzas" la formación de reducciones "*en las partes y lugares más cómodos que hubiere, con...tierras, aguadas, montes y lo demás necesario para su buena conservación*" (De Paula, 1993), debido a las denuncias de abusos e incumplimientos por parte de los encomenderos, entre otras cuestiones. Estas disposiciones se reforzaron con las reales cédulas de 1605 y 1606 para que la Real Audiencia de Charcas tomara intervención, lo que ejecutó a través de su oidor, Francisco de Alfaro, quien realizó una visita a las Provincias del Tucumán y el Río de la Plata, con amplias facultades. Por medio de las Ordenanzas de Alfaro, de 1611 y 1612, se prohibieron expresamente las prestaciones en trabajo y se dictaron pautas precisas para que los indígenas encomendados fueran agrupados en reducciones, ordenando una estricta separación residencial entre éstos y los pobladores españoles e impidiendo la presencia en ellas de toda persona no indígena a excepción del cura doctrinero (Durán, 1990).

En este contexto se emprendieron los primeros intentos reduccionales en el litoral rioplatense, que se materializaron con la fundación de cuatro reducciones: San José (ca. 1610-1611) en el río Areco, Santiago de Baradero (1615) sobre el río homónimo, San Juan Bautista (ca. 1615), cercana a la costa del Río de la Plata y, una década más tarde, Santo Domingo Soriano, en el actual territorio de Uruguay, además de otras que tuvieron una existencia efímera (De Labouglé, 1966). La primera de ellas tuvo como antecedente inmediato la rebelión del cacique Bagual y su grupo que había ocurrido los primeros años del siglo XVI. El entonces gobernador rioplatense, Diego Marín Negrón, envió una expedición punitiva en combinación con Santa Fe y Córdoba, que logró la rendición del cacique con unos 70 guerreros luego de haber matado unos 20 hombres y apresado a las mujeres y los niños de la parcialidad (carta de Diego Marín Negrón a Rey del 30-4-1610, AGI en ME B.12). Los rebeldes finalmente fueron trasladados a Buenos Aires y el gobernador los convenció de vivir reducidos, dando así origen a la reducción Nuestra Señora de la Estrella, mejor conocida como San José de Areco o del cacique Bagual (De Labouglé, 1966). Esta reducción fue la única que encontró el Oidor Alfaro durante su visita a la jurisdicción de Buenos Aires (De Paula, 1993). Negrón solicitó en 1610 al Rey el envío de padres jesuitas para llevar a cabo la evangelización, pero no se concretó (carta de Diego Marín Negrón a Rey del 15-06-1610, AGI en ME

B.14). No obstante, unos años después Hernandarias recorrió la reducción donde se hallaban unas 50 familias indígenas y dispuso que se les asignara un fraile franciscano quien estuvo un tiempo doctrinando ahí aunque luego la abandonó ante la falta de sustento (Birocco, 2009; Hux, 1993).

Durante la inspección que el gobernador Diego de Góngora hizo más tarde, en 1619, la reducción San José tenía una población de 228 indígenas, no tenía sacerdote, su administrador era Domingo Griveo, se había construido "*una iglesia de tapia y techo de paja... donde estaba un altar*" y contaba con una campana y algunos ornamentos modestos para la misa. Si bien disponían de seis bueyes, seis arados y cinco azadones, no se practicaban tareas agrícolas así como tampoco se criaba ganado vacuno ni ovino. Sin embargo, cada familia tenía gallinas y perros en el espacio doméstico de sus toldos. Los indios de esta reducción poseían caballos que capturaban en los campos vecinos y los utilizaban para montar, para construir sus toldos y confeccionaban prendas de vestir con sus cueros. Los caballos también formaban parte de la alimentación, al igual que los venados y otras presas que cazaban en las inmediaciones con arcos y flechas y boleadoras. Tenían vínculos comerciales con los españoles, a quienes proveían de caballos a cambio de sombreros, mantas y camisetas de lana (carta del Diego de Góngora al Rey del 20-7-1619, AGI en ME, C.7).

La reducción de Santiago del Baradero fue fundada por Hernandarias sobre un brazo del Paraná (donde actualmente se localiza la ciudad de Baradero); ahí se concentró un contingente numeroso de guaraníes liderados por el cacique don Bartolomé y otros grupos de las islas de Río de la Plata de nación chaná, aparentemente, que sumaban unas 200 personas. En 1619, según la memoria del gobernador Diego de Góngora, sus habitantes vivían en ranchos de tapia cubiertos de paja, habían hecho sementeras de maíz y disponían una buena cantidad de bueyes, arados y algún ganado vacuno. Además, se había construido una iglesia grande con tapias y techo de madera de sauce, que contaba con equipamiento litúrgico y dos campanas pequeñas. El testimonio destaca que la mayoría de los indígenas, entonces unos 197, vestían ropa a la usanza española y recibían enseñanza religiosa (carta de Diego de Góngora al Rey del 20-07-1619, AGI en ME, C.7). Esta reducción tuvo doctrineros franciscanos, primero a fray Francisco de Arenas y luego a fray Luis de Bolaños -quien antes había llevado a cabo una extensa labor evangelizadora en las reducciones guaraníes en el Paraguay y conocía acabadamente la lengua- hasta 1625, cuando se retiró al convento de Buenos Aires (Durán, 2000; De Labouglé, 1966). En 1628 la reducción fue transferida al obispado dada la escasez de religiosos; treinta años después su población se había reducido a menos de veinticinco personas, en su mayoría niños y ancianos (ver la historia detallada de esta reducción en Tapia *et al.*, 2015).

Tabla 1: Composición de la población indígena de las reducciones San José, Baradero y Tubichaminí (1620)

Reducción	Caciques	Adultos		Jóvenes	Total
		Hombres	Mujeres		
San José	9	74	75	70	228
Baradero	11	63	65	58	197
Tubichaminí	12	68	84	89	253
	32	205	224	217	678

(Tomado de González Lebrero 2002:37)

Existe un informe certificado por el escribano del Rey, Juan de Munarriz, en ocasión de la inspección que hizo el entonces gobernador Diego de Góngora de las tres reducciones existentes entre 1619 y 1620 (carta del gobernador Diego de Góngora al Rey del 20-07-1619 y testimonio de Juan de Munárriz del 2-03-1620; AGI en ME, C. 7 y C.10). Este detallado y valioso testimonio permite constatar aspectos comunes a todas ellas así como algunos matices. En primer lugar, son abundantes las referencias a las reiteradas huidas de los indígenas reducidos, interpretadas como conductas indóciles e inconstantes que dificultaban su sujeción. En segundo lugar, se verifica el escaso éxito alcanzado en las iniciativas agrícolas y ganaderas en general, dado que las principales actividades de subsistencia indígena seguían siendo la caza, la recolección y la pesca. Sin embargo, ciertos cultivos habían logrado algún desarrollo en la reducción de Santiago de Baradero, mientras que la pesca aparentemente tuvo más importancia como fuente alimenticia en la reducción del cacique Tubichaminí, en comparación con las demás.

En tercer lugar, este testimonio es uno de los primeros registros del uso de caballos por parte de los indígenas, a la vez que documenta la incorporación y el empleo de dichos animales en una importante serie de rubros: la construcción de los toldos (que persistían pese a la insistencia de los religiosos en cambiarlos por ranchos), la vestimenta y la alimentación. En efecto, los indígenas de la reducción del cacique Bagual poseían "algunos potros y caballos en que andan y a dos y a tres y a cuatro y a cinco caballos el que mas, que los cogen en el campo porque hay mucha cantidad de yeguas cimarronas" y andaban "sobre unos pellejos, con estribos de palo y algunos con frenos". La mayor parte de las viviendas eran "unos pellejos de caballos arrimados a los palos que llaman toldos y... no tienen camas sino dichos cueros de caballo sobre que duermen". Como antes se señaló, comían carne de caballos, entre otras presas. Indudablemente, en ese entonces el consumo de carne equina ocupaba ya un lugar destacado dentro de la alimentación y, por otra parte, los caballos se convirtieron en un medio de transporte que facilitaba todo tipo de actividades que requirieran traslados, entre ellas las cacerías y las boleadas.

La aparición de casos de viruela, junto con otras enfermedades infecciosas, también se menciona de modo recurrente entre los motivos del poco éxito de estos intentos reduccionales. Este impacto, que ya aparece documentado desde fines del siglo XVI,

continuaba haciendo estragos más de medio siglo después entre los indígenas reducidos. Sabemos que en 1678 los indígenas que estaban en los puestos de Laguna de Aguirre, Río Luján, Río de Areco y El Bagual (adonde habían sido conducidos por el Gobernador de Buenos Aires dos años antes), "*por su poca subsistencia ayudada de la peste de viruelas que le sobrevino...con gran rigor después de haber muerto copiosa cantidad de ellos de todas edades y sexos y los dos caciques...huyeron*" (carta del Gobernador Andrés Robles al Rey del 24-5-1678, AGI en ME, F.6). Posteriormente se los identificó como autores de distintos hurtos en estancias ganaderas. También refiere la fuente que una parte de esos indígenas "alzados" en la campaña bonaerense provenía de grupos que habían sido originariamente encomendados a vecinos de Córdoba y Río Cuarto, dando cuenta de la amplitud de los espacios por donde éstos se trasladaban.

En los cementerios de las reducciones San José y Baradero se han llevado a cabo distintas investigaciones arqueológicas. El primero de ellos, situado en un sector no inundable sobre la margen del río Areco, fue excavado en la década de 1980 por D. Conlazo, quien recuperó restos esqueléticos de ocho individuos y parte de sus ajueres funerarios compuestos por objetos de latón, como discos y cascabeles, junto con cuentas de valva y cuentas de vidrio de origen europeo (Conlazo, 1987). El segundo cementerio, localizado en una barranca del río Baradero, fue excavado en 1910 por S. Debenedetti, quien exhumó 14 entierros. Ocho de esos entierros estaban acompañados por ajueres funerarios formados por objetos de latón, como discos, cuentas, láminas y placas triangulares, una gran cantidad de cuentas de valva y cuentas de vidrio venecianas, fragmentos de cerámica indígena y cerámica europea vidriada; materiales que fueron posteriormente estudiados por A. Tapia y colaboradores (Tapia, 1999; Tapia y Pineau, 2011; Tapia et al., 2015). Los hallazgos arqueológicos recuperados en ambas reducciones muestran la incorporación de elementos materiales de origen europeo, junto con los ornamentos tradicionales, en los ajueres mortuorios de los grupos indígenas locales, reflejando de este modo los complejos procesos de contacto interétnico que ocurrieron en los espacios reduccionales y los cambios y continuidades culturales asociados.

LA REDUCCIÓN SAN JUAN BAUTISTA DE TUBICHAMINÍ

Contamos con indicios fragmentarios y pocas fuentes documentales acerca de la reducción San Juan Bautista de Tubichaminí. Las fuentes de información son sesgadas, su procedencia es únicamente hispana y fueron producidas por autoridades administrativas y religiosas coloniales, por lo tanto, muchos aspectos de esta singular experiencia misional resultan desconocidos. No sabemos el momento preciso en que fue fundada ni cuándo dejó de existir, como tampoco se conoce su localización exacta. Mucho menos se conoce la perspectiva de los grupos indígenas. Apenas se han conservado los nombres de algunos caciques que vivieron ahí junto con sus parcialidades y generalmente fueron registrados aquellos aspectos de su forma de vida que más chocaban con el modelo que los colonizadores pretendían imponerles, al igual que ocurrió en muchos casos.

Es muy probable que esta reducción haya sido fundada hacia 1615, durante la gobernación de Francisco de Beaumont y Navarra, en las inmediaciones del entonces llama-

do río Santiago, cerca de la ensenada de Barragán, en el pago de Magdalena, y puesta bajo la administración del vecino Alonso Muñoz de Bejarano (Conlazo, 1990; De Paula, 1993; González Lebrero, 2002; Hux, 1993). Su población inicial estuvo conformada por unos 160 indígenas, pertenecientes en su mayoría a la parcialidad del antes nombrado cacique Tubichaminí. González Lebrero (2002:54) considera que *"a la reducción de los tubichaminí se le asignó un doble papel: sujetar posible fuerza de trabajo para las estancias del pago de Magdalena y servir de control sobre los grupos de indios serranos no sometidos. Pero la cercanía de la ensenada de Barragan, utilizada con frecuencia para el comercio intérlope [comercio ilegal o fraudulento, contrabando], permite hipotetizar sobre una tercera función del grupo en los trabajos portuarios que tal actividad suponía"*.

Por ende, además de los motivos comunes relacionados con la sujeción, la sedentarización y la evangelización de los indígenas, esta reducción también tuvo el objetivo estratégico de establecer un punto de vigilancia sobre los habitantes de las tierras que se extendían hacia el sur, internándose en la llanura y los cordones serranos bonaerenses. Recordemos que poco tiempo antes los indígenas liderados por el cacique Bagual-emparentado con Tubichaminí- se habían rebelado y huido de la reducción San José del río Areco, a la vez que las autoridades coloniales tenían presente la comunicación fluida y las relaciones que existían entre los grupos más cercanos a Buenos Aires y otros de "tierra adentro" a los que adjudicaban distintas hostilidades. Además, es muy relevante pensar en la localización geográfica de esta reducción en función del vínculo que posiblemente existió con las actividades comerciales ilícitas que se llevaban a cabo en múltiples puertos naturales que presentaba ese sector del Río de la Plata. La Figura 3 muestra su ubicación estimativa.

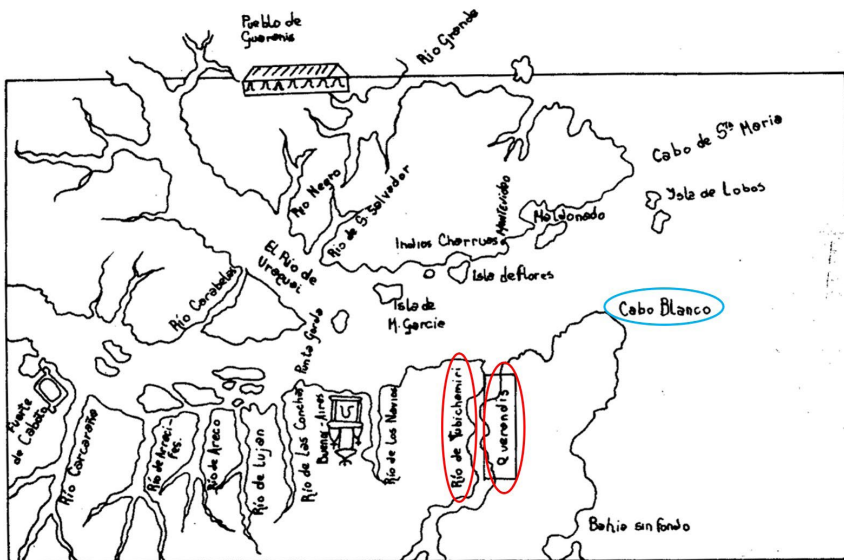


Figura 3. Mapa del Río de la Plata donde figura la localización de las primeras reducciones franciscanas, sobre los ríos Areco, Baradero y Tubichaminí en el litoral bonaerense y un "pueblo de Guaranis" en el actual territorio de Uruguay (tomado de Conlazo, 1990)

Alrededor de 1619 la reducción Tubichaminí se había trasladado unas leguas más al sur del primer asentamiento, sobre el valle de Santa Ana (Hux, 1993:6), un sector de tierras bajas y anegadizas, de difícil acceso, en las inmediaciones del río de Todos los Santos (que podría ser el río Samborombón), también en el pago de Magdalena. De esos años datan las fuentes más detalladas acerca de su población, estado edilicio, actividades productivas y funcionamiento en general. En efecto, contamos con un informe certificado por el escribano del Rey, Juan de Munarriz, en ocasión de la inspección que hizo el entonces gobernador Diego de Góngora de las tres reducciones existentes entre 1619 y 1620. Allí se indica que una de ellas estaba localizada "*dieciséis leguas dél [puerto de Buenos Aires], tierra adentro, cerca de la costa del río grande de la Plata nombrada del cacique Tubichaminí*" (carta del gobernador Diego de Góngora al Rey del 20-7-1619 y Testimonio de Juan de Munárriz del 2-3-1620, AGI en ME, C. 7 y C.10). Más adelante, dicho testimonio indica que allí se habían empadronado 24 "indios cristianos", entre los cuales había tres caciques -uno de ellos el propio Tubichaminí- y 56 indígenas "infieles", entre los que había nueve caciques; en cuanto a las mujeres, se contabilizaron nueve "indias cristianas" y 75 "indias infieles", así como 89 muchachos y muchachas, de los cuales algunos se habían bautizado y otros no. Esta población indígena sumaba entonces 243 individuos y era la más numerosa de las tres reducciones de la jurisdicción de Buenos Aires, como se observa en la Tabla 1.

En relación con el estado de las edificaciones, Munarriz señala que "*no tienen iglesia porque comenzaron a hacer unas tapias para ella y están raídas y la madera que trujeron dijeron haberse pudrido. Averiguose que no han tenido sacerdote ni le tienen y que un fraile de la orden de San Francisco, nombrado fray Juan, había ido a la dicha reducción en sus principios y estado algunos días y luego se iba y que ha mucho tiempo que están sin sacerdote*". El fraile en cuestión, a cargo de la reducción, era fray Juan de Illarrazas, quien debió trasladarse al convento de Corrientes a los dos años de su llegada, dejando sin doctrinero a los indígenas y a la iglesia en el estado ruinoso que observó el gobernador Diego de Góngora durante su visita (De Paula, 1993; Hux, 1993).

En cuanto a las características de los indígenas reducidos, el mencionado informe señala no sólo las similitudes en el modo de vida sino también el parentesco existente entre éstos y el grupo liderado por el cacique Bagual: "*Estos indios de Tubichaminí son indios de las mismas costumbres, trazas y trato que los del cacique Don Juan Bagual. Y están emparentados unos con otros y el dicho cacique Tubichaminí está casado con hija del dicho cacique Don Juan Bagual, andan vestidos de la misma manera y usan las mismas armas y se sustentan de lo mismo y de algún pescado, porque están cerca del río grande. Sus casas son de cuero de caballo como los demás*". También "*tenían seis bueyes y algunas hachas y hoces que han comprado de los españoles, y algunos caballos como los indios del cacique Don Juan Bagual*". Al igual que el resto de los indios reducidos, andaban "*por las pampas a coger caballos y caza de cuya carne se sustentan*" y "*se visten con cueros de potrancas*" (carta del gobernador Diego de Góngora al Rey del 20-7-1619, AGI en ME, C. 7). Pero lo que más mortificaba a los religiosos era el "mal vivir" de todos los indígenas de las tres reducciones "*amancebados cristianos*

con infieles y infieles con cristianos, teniendo por marido y mujer. Y hay entre ellos caciques y otros indios que tienen a dos y a tres mujeres. Y el dicho cacique Don Juan Bagual tiene tres mujeres, al cual y a los demás se les apercibió y dio a entender su mal estado y manera de vivir...".

Durante el recorrido del gobernador "se averiguó que faltaban dos veces más indios de los que se hallaron y que se habían ido porque en tiempo del gobernador Hernandarias de Saavedra les mandaron hacer yeguas y él les dijo que les ayudaría a hacer una iglesia y sus casas y que les enviaría un sacerdote. Y les mandó cortar madera para la iglesia y que hiciesen muchas yeguas y que las trujeren a Buenos Aires y que se venderían y les compraría aderezos para decir misa y para vestirlos. Y que habían hecho cuatrocientas yeguas poco mas o menos y que las trujeron a Buenos Aires y que el dicho Hernandarias de Saavedra las mandó llevar a otra reducción de Bartolomé Pinto [entonces administrador de la reducción Santiago de Baradero]. Y que, viendo que los habían engañado y tomado las yeguas sin pagar nada, se fueron los indios que faltan; y también porque les dijeron que Diego Ruiz y Cristobal Cobos y Tomás de Escobar, pariente de Felipe Navarro y del dicho Hernandarias, que eran bellacos y que en viniendo de Castilla el gobernador les había de quemar y quitarles sus mujeres e hijos, y que en miedo de esto se fueron y retiraron".

Es interesante notar que las condiciones para el establecimiento de la reducción habían sido negociadas previamente entre los caciques y el mismo Hernandarias, tanto como la participación indígena activa para fundar la reducción, que se materializó mediante la obtención de maderas -un recurso muy escaso en la zona- así como la captura de caballos baguales para intercambiarlos por ornamentos religiosos. El incumplimiento del intercambio pautado en esa ocasión, junto al temor fundado a futuros ataques y toma de cautivos indígenas por parte de los españoles, se consideraron motivos suficientes para que aquellos decidieran alejarse de la reducción Tubichaminí. Llamativamente, una situación similar de abuso en un intercambio comercial había sido denunciada por los indígenas reducidos en San José, por lo que el gobernador dispuso que fueran apresados los administradores Bartolomé Pintos y Domingo Griveo.

Sin duda, además de la posibilidad de irse "tierra adentro", opción de la que hicieron uso los indígenas reducidos todas las veces que consideraron necesario, otro motivo del descenso de la población estable en las reducciones rioplatenses fue la mortandad causada por diversas epidemias, especialmente la viruela. En la reducción Tubichaminí, por ejemplo, al regresar fray Juan de Illarrazas en 1621, lamentó haber hallado sólo 50 de su núcleo de población inicial (De Paula, 1993; Hux, 1993). El año siguiente, con la ayuda de fray Luis de Bolaños y los oficiales reales, la reducción Tubichaminí fue reorganizada y se terminó de edificar finalmente su iglesia. Sin embargo, ese mismo año el gobernador Góngora lamentaba la muerte de un gran número de indígenas y de huida de otros tantos a causa de un nuevo brote infeccioso que también había afectado a la población de las otras dos reducciones de San José y Santiago de Baradero (carta del gobernador Diego de Góngora al Rey del 20-7-1619, AGI en ME, C.7).

La reducción Tubichaminí continuó unos años más en funcionamiento; si bien carecemos de datos precisos, algunos estudiosos afirman que hacia 1627 volvió a quedarse sin doctrinero (Hux, 1993:8) y que fue la primera de las tres reducciones en desaparecer (Birocco, 2009). De esos años data el primer otorgamiento de tierras en merced en el pago de Magdalena. Se trata de una extensión desconocida *"de todas las tierras que caen y se comprendan de la Isla del Trigo de los indios Tubichaminí"* que fue otorgada a Juan Gómez de Andrea en 1626, que luego su viuda vendió en 1638 a Pedro de Giles, quien las adosó a tierras recibidas en merced propia (Arrondo y Sanz, 2000: 14). La siguiente información que disponemos corresponde a la década de 1630 y refiere al otorgamiento de tierras en merced que fue efectuado por el gobernador Francisco de Céspedes para incentivar el poblamiento y puesta en producción de esa zona, muy apta para la ganadería, donde otorgó 34 mercedes de tierras entre 1630 y 1640. En la Tabla 2 se indican aquellas mercedes cuya localización refiere a la reducción Tubichaminí o al río homónimo. Es destacable que la solicitud de Juan Muñoz Vejarano (hijo) aclara que no debía ser *"en perjuicio de las sementeras y moradas de los indios de la reducción del Tubichaminí"* y que la petición de Polonia de Izarra indica que eran *"tierras en el paso de los tubichaminés ... adonde los indios están potreando"* (Arrondo y Sanz, 2000; De Paula, 1993).

Tabla 2: Tierras para estancias otorgadas en merced por el gobernador Francisco de Céspedes en el pago de Magdalena en relación con la reducción Tubichaminí.

Fecha	Adjudicatario	Referencias
1636	Francisco Velazquez Melendez	Rinconada de Todos los Santos, junto a los indios del cacique Tubichaminí
1636	Salvador Agreda de Vergara	A quince leguas de la ciudad, desde la isla de Morán hasta la de Todos los Santos y otras en el bañado del río Santiago (donde estaba la antigua reducción), con frente sobre el río
1637	Juan Muñoz Bejarano	A doce leguas, en el camino de la reducción Tubichaminí
1640	Rodrigo Ponce de León	En la otra banda del río de Todos los Santos, desde la isla que asimismo llaman...hacia la parte de abajo, sirviendo este río de frente hasta el río de Tubichaminí
1640	Lorenzo de Lara Pedro de Giles	A 13 leguas de Buenos Aires, de frente al camino real de la reducción Tubichaminí comenzando a correr la dicha frente desde la otra parte del recodo del río de Santiago hasta topar con tierras de la dicha reducción... y su fondo ha de correr hasta topar con las cañadas del río Samborombón
1641	Juan Bernal	Desde el paso de arriba del río de Tubichaminí corriendo el río abajo por frente hasta topar con el arroyo que sale de las lagunas que llaman Las Encadenadas

(Elaboración propia en base a los datos de González Lebrero, 2002:121-122)

Para las décadas siguientes, la información es muy escueta y sugiere el paulatino despoblamiento de la reducción, aunque los grupos indígenas continuaban habitando la zona, un lugar con abundantes recursos naturales y especialmente caballos baguales. Según Hux (1993), en 1659 se registró una sublevación de los habitantes de la reducción, que eran unas 20 familias, junto a indígenas que habían sido encomendados y un grupo de indios serranos, quienes saquearon las haciendas cercanas. Ante estos hechos, un acuerdo del Cabildo de Buenos Aires dispuso *"obligar a los indios de dicha antigua Reducción que volviesen a ella y no molestasen, unidos a los serranos, en las costas del río Saladillo"* (citado en De Labouglé, 1966: 212). Pocos años después no había religiosos franciscanos por falta de sustento en la reducción, que estaba abandonada y en ruinas. Por último, sabemos que la *"antigua encomienda de tubichaminíes, vacante por muerte de... Juan Muñoz Vejarano"* fue reconocida a Francisco Maciel del Aguila en 1675, siendo entonces su cacique Pedro Tubichaminí (De Paula, 1993).

CONSIDERACIONES FINALES

El novedoso ciclo de reducciones que impulsaron las autoridades coloniales durante las primeras décadas del Siglo XVII, como una estrategia disciplinadora para imponer el orden colonial sobre el heterogéneo conjunto de pueblos indígenas que habitaban la flamante jurisdicción de Buenos Aires, se enfrentó con las mismas dificultades que el régimen de encomiendas. En las reducciones de Areco y Tubichaminí, especialmente, cuya población eran en su mayoría parcialidades no guaraníes, las fuentes documentales resaltan reiteradamente la imposibilidad de lograr la sedentarización, la práctica la agricultura y la ganadería, la monogamia y el adoctrinamiento católico de los indígenas. Dichas fuentes atribuyen tales impedimentos a tres causas principales: los continuos desplazamientos en el territorio, una subsistencia que no requería de cultivos (ya que se alimentaban mediante la caza, pesca y recolección) y la falta de asentamientos estables donde difundirles la doctrina cristiana. Estas prácticas se han interpretado recientemente como formas de resistencia por parte de los indígenas reducidos (Carlón, 2006).

Sin embargo, las reducciones también fueron espacios novedosos de interacción cultural y formaron parte de un complejo entramado de relaciones entre los colonizadores y las sociedades indígenas donde ciertos caciques tuvieron roles activos y un margen de acción -sin duda pequeño- en función de obtener algunas ventajas para sus parcialidades. En este sentido, son destacables las negociaciones desarrolladas con el propio Hernandarias que precedieron a la fundación de la reducción Tubichaminí, así como los tratos comerciales que fueron acordados durante las mismas y el reclamo efectuado posteriormente, nada menos que al gobernador Góngora, ante su incumplimiento por parte de los españoles. Es posible interpretar del mismo modo la obtención de bienes de origen europeo -como ropa, mantas de lana y herramientas- por medio del intercambio que se llevaba a cabo en estas reducciones, para el cual los grupos indígenas

se abastecían regularmente de las tropillas de baguales que abundaban en la zona. Este intercambio interétnico no sólo comprendía a las poblaciones locales, sino que involucraba además lazos con otros grupos distantes, como los mencionados "serranos" que ayudaron a los indios de la reducción Tubichaminí en la sublevación de 1659.

Con la distribución de tierras para estancias que se otorgaron en merced en el pago de Magdalena a lo largo de las décadas 1630 y 1640, la corona española desplegó nuevos mecanismos para el avance de sus dominios por medio de la ocupación y puesta en producción agropecuaria por particulares. En consecuencia, durante los últimos años de funcionamiento de la reducción Tubichaminí, la zona pasó a ser un espacio de convivencia, enfrentamientos e intercambios entre los grupos indígenas y los pobladores hispano-criollos, en un contexto dinámico de avances y retrocesos, de coexistencia y superposición de territorios de límites difusos y de competencia por la explotación de sus recursos (Arrondo y Sanz, 2000). De este modo comenzó a gestarse en Magdalena la formación de una zona de frontera interétnica, cuya impronta perduró hasta entrado el siglo XIX.

AGRADECIMIENTOS

A José Athor por la invitación a participar en este volumen. A la Fundación Félix de Azara y la Universidad Maimónides por el apoyo institucional, así como al CONICET y la ANPCyT por el financiamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldazábal, V. y E. Eugenio. 2013. La cerámica unguicular y corrugada en la pampa deprimida. Contextos y discusión. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, 1 (4): 95-107. Buenos Aires.
- Arrondo, C. A. y V. A. Sanz. 2000. La ocupación de tierras en el pago de la Magdalena: De los primeros repartimientos hasta la ocupación de comienzos del siglo XIX. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (1): 9-24. La Plata.
- Birocco, C. M. 2009. Los indígenas de Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII: los reales pueblos de indios y la declinación de la encomienda. *Revista de Indias*, LXIX (247): 83-104.
- Bonomo, M., R. Angrizani, E. Apolinaire y F. S. Noelli. 2015. A model for the Guaraní expansion in the La Plata Basin and littoral zone of southern Brazil. *Quaternary International* 356: 54-73.
- Carlón, F. 2006. Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas de resistencia en las reducciones de Baradero, Tubichaminí y del Bagual (primeras décadas del siglo XVII). *Mundo Agrario*, 7 (13). La Plata.
- Conlazo, D. 1987. Arqueología del contacto hispano-indígena en el NE de la provincia de Buenos Aires: sitio El Bagual, partido de San Antonio de Areco (informe preliminar). *Estudios de Antropología Pampeana*, 2: 3-14. Buenos Aires.
- Conlazo, D. 1990. Los indios de Buenos Aires (Siglos XVI-XVII). Búsqueda, Buenos Aires.
- Crosby, A. 1986. Ecological imperialism. The biological expansion of Europe (900-1900). Cambridge University Press, Cambridge.
- De Labouglé, R. 1966. Reducciones franciscanas en la jurisdicción de Buenos Aires. *Archivum* VIII: 207-220.
- De Paula, A. 1993. La comarca bonaerense y su proceso urbano (1580-1779). Seminario de Crí-

- tica 43. Instituto de Arte Americano, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA, Buenos Aires.
- Díaz de Guzmán, R. [1612] 2012. La Argentina. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Buenos Aires.
- Duran, M. 1990. Reducciones franciscanas en Paraguay en el S. XVII. En: *Actas del III Congreso Internacional "Los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVII)"*, pp. 953-976. Deimos, Madrid.
- Garay, J. [1582] 1915. Carta al Rey de España. *Anales de la Biblioteca Nacional* Tº X: 155-163.
- García, D. [1527] 1945. Relación y derrotero de Diego García...En: *Historia General y Natural de las Indias*, TºXIV, Apéndice Documental, pp. 274-283. Guarania, Asunción.
- González Lebrero, R. 2002. La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640). Biblos, Buenos Aires.
- Herrera, A. [1601-15] 1730. *Historia General de los Hechos Castellanos*. 4 Tomos. Imprenta Real de Nicolás Rodríguez, Madrid.
- Hux, P. M. 1993. Caciques puelches, pampas y serranos. Marymar, Buenos Aires.
- Oviedo, G. F. [1546-47] 1852. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Real Academia de Historia, Madrid.
- Outes, F. 1902. El primer establecimiento español en el territorio argentino Noticia histórico-geográfica (1527-1902). Casa Coni Hermanos, Buenos Aires.
- Quintana, C. 2013. La pequeña edad del hielo. Vázquez Mazzini, Buenos Aires.
- Quiroga, M. y A. N. de Vera de Saporiti. 2009. Génesis de una gobernación: las encomiendas de Buenos Aires (1580-1617). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 9 (9): 33-47. Córdoba.
- Ramírez, L. [1528] 1941. Carta a su padre. Puerto de San Salvador 10 de junio de 1528. En: *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, Tomo I, pp. 91-106. Casa Jacobo Peuser, Buenos Aires.
- Schmidel, U. [1563-65] 1945. Viaje al Río de la Plata. Emecé, Buenos Aires.
- Tapia, A. 1999. Variabilidad arqueológica de la conquista en la cuenca del Paraná-Plata. En: *Arqueología y Bioantropología de las tierras bajas*, compilado por López Mazz, J. M. y M. Sanz, pp. 147-164. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad de la República, Montevideo.
- Tapia, A., E. Néspolo y V. Noya. 2015. Santiago del Baradero. Origen y evolución del pueblo de indios. Municipalidad de Baradero, Baradero.
- Tapia, A. y V. Pineau. 2011. Diversidad de las cuentas vítreas. Los hallazgos de la misión de Santiago del Baradero (Siglo XVII). *Arqueología* 17: 1-18.
- Trelles, M. R. 1862. Memoria sobre el origen de los indios querandíes. *Registro Estadístico de Buenos Aires*. Tº I. Buenos Aires.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE INDIAS EN EL MUSEO ETNOGRÁFICO (AGI en ME)

- Carta de Diego Rodríguez de Valdez al Rey del 20-5-1599, AGI en ME, B.5
- Carta de Fray Baltazar Navarro al Rey del 21-2-1606; AGI en ME, B.8
- Carta de Diego Marín Negrón a Rey del 30-4-1610, AGI en ME, B.12
- Carta del Diego de Góngora al Rey del 20-7-1619, AGI en ME, C.7
- Testimonio del Escribano del Rey Juan de Munárriz del 2-03-1620; AGI en ME, C.10
- Información del Procurador Mateo De Grado del 1-07-1621, AGI en ME, C.13
- Carta del Gobernador Andrés Robles al Rey del 24-5-1678, AGI en ME, F.6